



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 05-02-88350; 05-02-92081 y sus acumulados 05-02-91985 y 05-02-92328; 05-01-74108 y sus acumulados 05-01-76065 y 05-01-76454 ; 05-02-92697; 05-02-94351; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1574/02, 1575/02, 1576/02, 1577/02 y 1583/02 ; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha, el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes resoluciones;

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan ;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo N° **1574/02**, referida a declarar de legítimo abono la liquidación y pago del mes de abril de 2002, a la Ab. RAQUEL VIRGINIA MOYANO, Leg. 31201, correspondiente a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la Cátedra "A" de Derecho Privado V (Plan 2000), con extensión de funciones en Derecho Civil IV (Plan 92) ; N° **1575/02**, referida a designar a la Ab. LAURA SUSANA LUDUEÑA de RIVEROS, D.N.I. 12.614.687, en un cargo de Ayudante de Primera de dedicación simple (C. 034) en la Cátedra "B" de la asignatura Derecho de la Navegación, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2003, o antes si el mismo fuera provisto por concurso, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93, y reconociéndole al mismo tiempo, en forma excepcional y por única vez, conforme a la Ordenanza del H.C.S. 5/95, los servicios que prestó en tales funciones desde el 1 de octubre último y hasta ayer ; N° **1576/02**, referida a designar Profesor Titular Interino Encargado de la Cátedra "A" de Derecho Procesal Civil al Ab. ARTURO JOSE ECHENIQUE , Leg. 12945, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2003, quien cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista ; N° **1577/02**, referida a designar a al Ab. MARIA CLAUDIA LUPOLI, Leg. 39577, en un cargo de Ayudante de Primera de dedicación simple (C. 034) en la cátedra "B" de la asignatura Derecho Civil V, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2003, o antes si el mismo fuera provisto por concurso, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93, y reconociéndole al mismo tiempo, en forma excepcional y por única vez, conforme a la Ordenanza del H.C.S. 5/95,

los servicios que prestó en tales funciones desde el 1 de noviembre último y hasta ayer ; N° 1583/02, referida a proponer al H. Consejo Directivo de esta Facultad, el nombre del Profesor Dr. ALBERTO ZARZA MENZAQUE, como candidato para ser designado por el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, como Miembro del Tribunal Universitario, por parte de esta Unidad Académica.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, pase a Dirección de Administración, Secretaría Académica y a los Departamentos de Derecho Civil, Comercial, Procesal y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.


AD. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 300/02.-